



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril dieciocho de dos mil veintitrés

Proceso	Disminución de Cuota Alimentaria
Demandante	David Felipe Ocampo Ríos
Demandada	Yecenia Catalina Pineda Ortiz
Radicado	05001-31-10-011-2022-00307-00
Instancia	Única
Decisión	Acepta Sustitución de Poder

De conformidad con el Artículo 75 CGP, se acepta la sustitución de poder que hace el apoderado de la parte demandada a la doctora Catherine Volcy Gómez portador de la TP 92.637, a quien se le reconoce personería para actuar.

NOTIFÍQUESE


MARIA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **761e4d37eb7b21b28d9c3f1c34803dbb103e94328b95c5e765412339107ae8ef**

Documento generado en 19/04/2023 10:58:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>